CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19055 RU 2041185
10 SEPTIEMBRE 2025 06:23 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
83.° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SEXI, PROVINCIA DE SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de setiembre de cada año, se conmemora el 83.° aniversario de creación política del distrito de Sexi, la cual anteriormente pertenecía a la provincia de Chota y actualmente es uno de los 19 distritos que conforman la provincia de Santa Cruz. Fue creado por la Ley N°9607 y promulgada durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Sexi está ubicado a 2478 m.s.n.m., abarca una superficie de 192 km² y tiene una población de 372 habitantes (MINSA 2025)[1]. Limita por el norte con el distrito de Huambos; por el este con el distrito de Chancaybaños; por el oeste con el distrito de Llama; y, por el sur con el distrito de Santa Cruz.

Que, el distrito de Sexi se compone por 36 centros poblados como Sexi (capital), El Molle, Las Melgas, Cunyac, La Taya, La Fila, San José, Piedra Grande, Los Alambres, Hualango, Huagamullo, Miraflores, La Loma, La Granadilla, Motupe, Las Arenas, La Tranca, Corral Viejo, La Matara, Las Pizarras, La Cárcel, San Lorenzo, entre otros.

Que, el distrito de Sexi dinamiza su economía principalmente en la agricultura y la ganadería. Los pobladores cultivan papa, maíz, frejol, entre otros; así como se dedican a la crianza de ganado vacuno, lanar, caballar y equino.

Que, en el distrito de Sexi se disfruta de los platos típicos como guiso de cabrito, caldo de gallina, sopa de mote, tamales, humitas, entre otros. El 24 de noviembre celebran la fiesta en honor a Santa Rosa de Sexi.

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 08 de septiembre 2025, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Que, el distrito de Sexi tiene como atractivo turístico a la Piedra Chamana, famosa por restos de madera fosilizada probablemente de 5 y 15 millones de años de antiguedad.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz, departamento de Cajamarca, por celebrarse este 18 de setiembre su 83.° aniversario de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Luis Aníbal Rojas Asenjo, alcalde de la Municipalidad distrital de Sexi, y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 08 de setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2025 17:27:57-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República